extenda
AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Andalucía se mueve con Europa

Expediente nº: 2020-004

Título: Contratación de los servicios de una agencia de traducción e interpretación.

Vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, los Pliegos que regulan la convocatoria, la asignación de crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato,

RESUELVE

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares y el de prescripciones técnicas que regulan la licitación del expediente nº 2020-004, relativo a la "Contratación de los servicios de una agencia de traducción e interpretación", aprobando en consecuencia el expediente.

2º.- Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado "Contratación de los servicios de una agencia de traducción e interpretación", con número de expediente 2020-004, mediante el procedimiento abierto.

3º.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación.

En Sevilla, a 12 de febrero de 2020

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Consejero Delegado
Fdo.: Carlos Arturo Bernal Bergua

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional